

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTS, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 19 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Ferro-carril de Mérida á Sevilla.

En el número 173 de nuestro colega *El Eco* aparecieron algunas explicaciones acerca del proyecto del camino de hierro Bético-Extremeño. Para nosotros no pasaron desapercibidas, y les dedicamos algunas ligeras líneas; pero es cuestión que merece tratarse seriamente, por lo mismo que aquellas explicaciones parece que proceden de un origen oficial. Estaremos equivocados, y es fácil que así sea; mas á poco que se examinen presentan cierto carácter que, á tiro de cañon rayado, trasciende, mas bien que á la espresion del juicio de la redaccion de un periódico, á una verdadera manifestacion del pensamiento de la empresa. Tomemos acta de sus indicaciones que algunas no dejan de ser graves.

Por de pronto, ya sabemos que hasta Setiembre no principiarán los trabajos. Nuestro apreciable colega *La Andalucía* se lamentaba de que hubieran pasado nueve meses sin que existiera la mas leve señal de que el ferro-carril de Mérida debía estar en construcción, y hoy puede tener el consuelo de que á los quince se emprenderán los trabajos en grande escala... Es posible que en España se tolere una infracción tan manifiesta de la ley! Los trabajos del camino de Mérida á Sevilla, debieron emprenderse á los tres meses de adjudicado. Se inauguraron, pantomima representada, por lo visto, nada mas que de pura fórmula. Los picos engalanados con cintas no fueron mas que el pretexto para tener un buen almuerzo: se almorzó bien, se brindó, & &, y punto concluido. Los compromisos contraídos en la subasta están por hoy bastante bien satisfechos, destrozando las pechugas de unas cuantas gallinas en vez de rocas, vaciando botellas en vez de vaciar las montañas por cuyo seno han de cruzar las locomotoras: los ejercicios de tenedor y cuchillo son de diferente índole, gusto y gasto que los de azadon y barreno; pero no importa, se almorzó, y un año después habrá lugar de principiar á cumplir obligaciones. A Sevilla y Extremadura no debe interesarles ese pequeño retraso: tuvieron la satisfacción de saber con oportunidad que el almuerzo estuvo exquisito, bien servido y animado, hasta rayar la animacion en entusiasmo, y ese placer puede saborearse durante un año sin mas aspiraciones. Se almorzó... el gobierno de S. M. debe tambien estar contento: y lo estará mucho mas cuando el delegado que ha venido á inspeccionar el estado de los trabajos le cuente que, si algun escusillo gastronómico hubo, la salud pública no se ha resentido: en cuanto al camino... que le contará...?

Quedamos en que hasta Setiembre no hay decision de trabajar... ya se vé, hace tanto calor, y cues-

tan tan caros los jornales en el verano...!

Esa actividad de la empresa trae á nuestra memoria un buen recuerdo. En Junio del año anterior, aun antes de que se hubiera otorgado la concesion definitiva, digeron los periódicos de Madrid que, salia para esta provincia un comisionado de D. Luis Guilhon á preparar los trabajos de construcción: en Julio digeron los de esta capital que los correspondales de dicho Sr. tenían ya en su poder los recibos talonarios (asi se decía, si mal no recordamos) para principiar la cobranza de la suscripcion de acciones. Esto era en Junio y Julio de 1863; en Setiembre de 1864 se principiarán los trabajos y entonces hará falta el dinero.

Pero la ciudad de Mérida, que costó el almuerzo, y que tiene hecha una oferta considerable de suscripcion de acciones ¿qué opinará de las siguientes palabras?... «Ocasión pues se presenta á los hombres influyentes de nuestra capital para que termine en ella el interesante ferro-carril de que nos ocupamos» ¿que quiere decir esa insinuacion? Traducida á un lenguaje inteligible, quiere decir, en nuestro concepto que desde Los Santos ó Zafra puede traerse el camino á terminar en Badajoz, ¿Y Villafraanca y Almendralejo?...

Francamente, este pensamiento nos halaga sobremanera: si posible fuera el realizarlo ofreciéramos á la empresa todo nuestro modesto pero leal apoyo. Vivas son las simpatias que Mérida nos merece, pero entre Mérida y Badajoz, la eleccion no puede ser dudosa para nosotros. Y si desde Badajoz á Sevilla directamente supone la economia de tiempo y gasto que se emplea desde Badajoz á Mérida el pensamiento no es un delirio. La gran razon que hay para considerarlo como tal, es la de no cortar en Mérida las corrientes mercantiles de Norte á Sur en la parte occidental de nuestra peninsula: si Mérida es hoy uno de los puntos de tránsito señalados á la gran via de Santander y Vigo á Sevilla y Cadiz, lo mismo podia serlo Badajoz, viniendo desde Cáceres á esta capital.

El pensamiento no es un delirio, pero si se insinúa sin verdadero propósito de plantearlo, sino solo con el objeto de halagar á las personas influyentes de Badajoz para obtener aqui una suscripcion igual á la de Mérida y decir luego «no ha podido ser las personas influyentes de Badajoz, deben estar sobre aviso, y las de Mérida no muy confiadas. De todo lo cual podrá resultar aquello del perro de las dos bodas.

Y pues que de variacion de trazado nos ocupamos vamos á denunciar á la opinion pública otra que se proyecta, que se calla euidadosamente en el escrito á que nos referimos, que nosotros sabemos que se trabaja para llevarlo á cabo, y que no podemos menos de combatir como perjudicial á los intereses de la provincia. Hay una circunstancia agravante, y es la de exigir, y acaso haber conseguido de los pueblos extremeños que ellos mismos soliciten

como beneficioso, lo que en realidad mas que á nadie á los mismos extremeños perjudica.

Vamos al caso.
Tenemos á la vista una plantilla de exposicion que segun se nos dice se ha remitido á las municipalidades de esta provincia para que la trasladen al papel correspondiente y dirijan al Ministerio de Fomento con encargo de que se varien algunas espresiones para no dar á entender que todas las que envien los pueblos parten de un mismo origen. La exposicion va encaminada á que se releve á la empresa de la obligacion que ha contraido de empalmar la línea de Mérida en la de Córdoba en el punto de Tocina; pero no se dice cual sea el punto por donde se haya de entrar en Sevilla ¿cual será este? Fijémosnos en que la compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz es hoy la dueña del de Mérida á Sevilla; fijémosnos en que un periódico de Cadiz, no adversario de la compañía del ferro carril que llega á aquella ciudad, ha dicho «respecto que la línea de Mérida debe formar un solo y continuado trayecto con la que ya explota (dicha compañía) desde Sevilla Jerez y Cádiz...» fijémosnos en que el gerente de esa compañía es quien solicita que los pueblos extremeños pidan la relevacion del compromiso de que la línea de Mérida empalme en Tocina en la de Córdoba y todos estos antecedentes nos darán la siguiente solucion á nuestra pregunta.—Se sale de Sierra-Morena á la campaña del Guadalquivir se gira sobre la margen derecha del rio hasta pasarlo por frente del empalme de la línea de Cadiz con la de Córdoba; se atraviesa esta para entrar en la de Cádiz, y los trenes que vayan de Extremadura pasarán á la estacion del Prado de S. Bernardo. Así las líneas de Mérida á Cádiz formarán un solo y continuado trayecto, y la estacion á Sevilla para la línea de Cadiz servirá á un mismo tiempo para la de Mérida.

El pensamiento debe ser este y no puede ser otro; porque si otro existiera se expresaria con claridad y precision, y se determinaria el punto de parada para la línea de Mérida. Además una misma compañía no proyectaria seguramente el tener dos estaciones en una misma poblacion. Si este es el pensamiento no podemos menos de combatirlo con todas nuestras fuerzas, como perjudicial á los intereses de Extremadura. Vamos á demostrarlo.

Si desde que se sale de Sierra-Morena hay un trazado mas corto para llegar á Sevilla que el que hoy está reconocido como tal, que se acepta en buen hora, y nosotros en ello tendríamos una complacencia; pero que despues de llegar casi á los muros de aquella ciudad se hayan de recorrer seis á siete kilometros mas para detenerse en la estacion de Cádiz eso es inconcebible y repugna aun á los sentidos mas obtusos. La entrada natural de los Extremeños en Sevilla está al occidente de la ciudad: la estacion del ferro-carril de Córdoba se encuentra á unos 200

á 300 metros de esa entrada: es decir que la posicion de ese punto de parada está perfectamente dispuesta segun las respectivas posiciones de Sevilla y Extremadura. La estacion del ferro-carril de Cádiz está al Sur de la ciudad: si fuéramos á parar á esa estacion por un trazado directo suponiéndolo posible por entre Sevilla y el rio, se llegaría á Sevilla, se recorrerian algunos kilometros mas y se dejaría á Sevilla á nuestra espalda antes de parar: pero como ese trazado directo es casi imposible por las condiciones especiales del sitio que habria de atravesar y porque la compañía de Cádiz no hará un nuevo camino al Occidente de Sevilla, teniendo otro al Oriente para ir á esa estacion, el resultado seria utilizar el que ya tiene que toca á la poblacion al N. O. de la misma, se dirige al Norte, desde pues al Oriente para terminar al Sur: es decir que los extremeños estaríamos tocando los muros de Sevilla, y aun habríamos de recorrer casi las tres cuartas partes de la circunferencia de su estensísimo perimetro antes de llegar al punto de parada. Ese gran rodeo, representado en el inútil tránsito por las cinco octavas partes, ó algo mas, de un gran círculo, se traduce en aumento de kilometros y por consiguiente de gastos y de tiempo.

Aunque pequemos de materiales pondremos dos ejemplos para que nuestras apreciaciones sean mejor comprendidas y tomadas en Badajoz y Mérida como puntos de nuestras comparaciones. Supongamos que no existiera el Guadiana y que el ferro-carril en vez de pasar por mas allá del fuerte de San Cristóbal, pudiera venir tocando nuestros muros para terminar en la puerta de Palmas: Badajoz y el ferro-carril que viene de Mérida, se encontrarían en situacion análoga á la de Sevilla y el ferro-carril de Córdoba. La estacion del de Cádiz se encontraría en la puerta del Pilar. La separacion del camino de Córdoba para el de Cadiz seria un poco mas, acabando del Jévera. Sustituyendo ahora á Sevilla con Badajoz y á la línea de Córdoba con la de Ciudad-Real, los extremeños, segun los estudios por que se ha de hacer el camino de Mérida iríamos por el de Córdoba, dejaríamos el empalme junto al Jévera y pararíamos en la puerta de Palmas: adoptándose la variacion que se proyecta en el Gévora, tomaríamos la línea de Cádiz, pasaríamos junto al castillo y por mas allá del fuerte de la Picuñña; quedaríamos atrás la puerta de Trinidad y seguiríamos la circunferencia de Badajoz hasta quedar la ciudad á nuestra espalda para detenernos en la puerta del Pilar. Esto es lo mismo que, si vamos de Badajoz á Mérida para parar á su entrada por el puente, dejásemos esa direccion recta para desviarnos de ella un poco mas acá de Mérida, y la rodeásemos por el Oriente para detenernos en las ruinas de su anfiteatro. En uno y otro ejemplo existe bastante analogia con lo que se proyecta para que vayamos á Sevilla por el camino mas corto: solo hay la diferencia de que los radios de Badajoz y Mérida son mucho menores que el de Sevilla, y por lo mismo el

rodeo allí mucho mas estenso.

Y no son los perjuicios de aumento de gasto y tiempo señalados los únicos que sufriríamos con la variacion de que nos ocupamos: á ellos hay que agregar otros no menores, representados tambien en aumento de gasto, de tiempo y de molestias. Los determinaremos y así no se nos tachará de exagerados.

La vida comercial de Sevilla se debe al Guadalquivir; por eso la Aduana, los almacenes de hierro, maderas y granos, de arroz, bacalao y otros efectos que necesita Estremadura se encuentran casi á la márgen del rio. La estacion del ferro-carril de Córdoba está tambien situada en la misma orilla, y próxima á todos esos establecimientos. Si llevamos nuestros efectos, bien para el consumo ó bien para el embarque, á dos pasos de la estacion estan el rio y los almacenes: si tomamos allí los efectos que necesitamos, á dos pasos del rio y los almacenes está la estacion: si los efectos deben ser registrados en la aduana, tambien cerca está de la estacion. La del ferro-carril de Cádiz se encuentra mucho mas separada de esos centros y por consiguiente el gasto, el tiempo y las molestias que nos proporcionarían el transporte de los efectos que dejemos ó tomemos en Sevilla será considerablemente mayor. Desde la aduana á la estacion de Cádiz hay mas de doble distancia que á la de Córdoba; desde la de Córdoba al rio y los almacenes habrá de 100 á 300 metros, y de la Cádiz de 2 á 3 kilómetros: fondas, cafés, establecimientos mercantiles, todo está mas cerca de la de la puerta de Triana que de las de San Fernando y de la Carne.

Ante estas observaciones, cuya exactitud no pondrá en duda nadie que conozca á Sevilla ¿qué juicio merece la exigencia que se ha hecho á las municipalidades extremeñas para que ellas mismas pidan el dogal que ha de herir á sus gargantas?..

Lo que se pretende es un absurdo, y los fundamentos de la pretension son originales y estraños por demás. La estension de este artículo no nos permite analizar tan precioso documento; y á menos que á ello se nos estimule, no volveremos á ocuparnos de él, por no aumentar los grados de rubor de las municipalidades, si alguna ha habido, escitada por su entusiasmo en favor de tan importante objeto, como lo es para la provincia el ferro-carril de Mérida á Sevilla, ha tenido lo imprevision de autorizarlo. Basta indicar que se supone que, entrando la línea de Mérida en Tocina se faltaría á la ley de 6 de Junio de 1856, porque el camino no terminaría en Sevilla... pues... ¿en donde terminaría...? ¿En el cabo de Buena Esperanza...? Como se faltaría al rigorismo de las leyes, parando en la estacion de Cádiz, porque entonces no se terminará, si no que se pasará de Sevilla.

Si los pueblos extremeños se aperciben del ridículo papel que han hecho, ó se ha querido que hagan, autorizando la plantilla de esposicion que se les ha recomendado, ¿se estrañará que en adelante sean mas retraidos y desconfiados de lo que son hoy? Con esta y otras cosas como esta, la empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla no conquistará muchas simpatias en Estremadura.

Mas sobre el mismo asunto.

Contestando *El Eco de Badajoz* á las apreciaciones del *Avisador* sobre el ferro-carril de Mérida, en que, dicho sea de paso, escribe historia con mas exactitud que *El Eco*, este periódico, aunque hablando en tésis general, parece que dirige á nuestro país amarguissimas censuras por el retraimiento que observa en interesarse, ó en apoyar á la empresa de indicado ferro-carril. Como respuesta á las dudas del *Avisador* acerca de si Estremadura es ó no desgraciada con sus

empresas de caminos de hierro, parece que le dice *El Eco*: «Si los trabajos del de Mérida se encuentran en el mas lamentable olvido, justo castigo es del retraimiento, la indiferencia, el egoismo, la sordida avaricia de los que pudiendo auxiliar á la empresa se limitan á ver, esperándolo todo, confiándolo todo á los estraños.

Tales palabras que seguian indicamos en nuestro número anterior creemos van dirigidas á nuestra querida provincia, encierran la ofensa mas atroz que pueda hacersele y nos obligan á dedicar algunas líneas mas á este asunto. Calificar á Estremadura de egoista y avara en la ocasion presente, es una calumnia despreciable y... algo mas que no queremos decir. Nuestra provincia, en punto á auxiliar á las empresas, raya á tanta altura como el país mas patriótico y entusiasmado. Los hechos hablan por ella, y esos hechos son demasiado públicos para que puedan desconocerse ó desfigurarse. Se formó la empresa de ferro-carril de Ciudad-Real, y los pueblos inmediatos á la línea le han ofrecido todos, ó casi todos sus recursos: los demás pueblos se reservaron para la línea de Mérida, y cuando hacia ese objeto se les llamó su atencion, respondieron con la mas asombrosa expresion de un vivo entusiasmo: casi todos los recursos de que los pueblos podían disponer los ofrecieron para la línea de Mérida. Si despues la desconfianza que le inspirase la empresa ó la personalidad del concesionario los hizo retraerse, acaso *El Eco* sería el principal causante de su descrédito con los artículos que antes y despues de la subasta publicó referentes á la sociedad de descuentos, de que el concesionario era director.

Extremadura, pues, fué generosa cuando tuvo confianza: dejó de serlo cuando se le hizo creer con las mismas publicaciones de *El Eco* que había fundados motivos para ser desconfiada. Esta es la verdadera historia.

Si Estremadura se retrae cada dia mas en tomar papel de D. Luis Guillou ó de empresas que dirija, es porque cada dia mas sus partidarios dañan su crédito con elucubraciones incontestables. Hace cerca de un año se hacia calcular al país: hoy forma su criterio con las lecciones de la experiencia.

Hace cerca de un año se le halagaba con las mas lisongeras esperanzas, y sin embargo desconfió: ¿que hará hoy cuando se le dice que todavía le faltan en seis meses no se principiará á trabajar?

Desengáñese *El Eco*: haciéndose el eco de tales ecos, en que se injuria al país en que vive, para disculpar el indisculpable abandono de una empresa por mas respetable que ella sea, podrá ganarse provecho; pero no envidiamos la honra que así se pueda adquirir.

Insertamos á continuacion la comunicacion que la Junta de fábrica de Bejar ha dirigido al Presidente de la de agricultura, industria y comercio de esta provincia, y es de esperar que los ganaderos tomen en cuenta las razones que en aquella se emiten; puesto que se trata de un asunto que debe interesarles.

Junta de fábrica de Bejar.—Sr. Presidente de la junta de agricultura, industria y comercio de Badajoz.—La junta de fábrica de Bejar, conforme con sus estatutos, se está ocupando del desarrollo de su industria lanera. Esto es tanto mas necesario cuanto que las doctrinas del libre cambio se van abriendo anchos horizontes ante la opinion pública, y si las fábricas nacionales no han de quedar rezagadas ante ese movimiento intelectual que lleva la perfeccion á las producciones manufactureras, se hace indispensable que acometamos con firmeza todas aquellas mejoras que la experiencia nos aconseja y nuestro propio interés demanda.

Una de estas es la supresion de la marca de pez en los rebaños; sabido es que con ella se infiere un gran perjuicio á la fabricacion, sin que en ello gane nada el ganadero, antes por el contrario debe sentir un gran perjuicio porque hace desmerecer mucho su lana. Con esa costumbre perniciosa tiene que luchar el fabricante, que para que sus tejidos salgan limpios le es indispensable emplear cuantiosos jornales que encarecen de una manera estraordinaria su manufactura, á mas de que tiene tambien que lamentar que al cortar la pez, pierden una gran parte de su producto neto, no solo esto, sino que además las máquinas de cardar sufren grandes deterioros, los hilos se rompen con facilidad y las filaturas no pueden salir con aquella perfeccion que reclaman los tejidos, y que es indispensable para sostener la competencia con los insulares estraños.

Sin duda por esto algunos ganaderos han suprimido ya esta marca, reemplazándola con otra mas conforme al fin que se encamina, y de seguro sus lanas son mas buscadas por el fabricante, tienen mas estimacion, y de consiguiente segura venta. ¿Y por qué no habian de hacer esto mismo todos los demás? No hay mas que ver como en el estraño se han perfeccionado esta produccion lanera dejando de ser nuestros tributarios en este artículo como lo eran en los pasados tiempos en que nuestras merinas eran el mejor florón de la corona de Castilla. De ahí viene que esta produccion se haya minorado considerablemente en nuestra nacion y si no ha desaparecido del todo se debe á la industria nacional que no ha sabido ó no ha querido ir á buscar lanas á los mercados estraños, en tanta abundancia la tienen de Alemania y Australia á precios muy módicos. Y no se crea que nuestros ganaderos sean mas celosos de sus intereses que lo son aquellos; no, ellos á fuerza de perseverancia han logrado aclimatar y fomentar sus rebaños desechando viejas rutinas, acogiendo nuevos métodos para la cria y cuidado de sus ganados, cuando los nuestros siguen por el camino que nos trazaron nuestros abuelos. Y véase las consecuencias. Cuando España á principios de este siglo era la nacion que mas producía y esportaba, Alemania apenas mandaba á Inglaterra 3000 libras de lana por que no producía mas, y la Australia nada por que nada producía entonces, pero á mediados del presente importaba aquella nacion de Alemania sobre 20 millones de libras y de Australia sobre 17 millones, quedando la esportacion española nula y de ningun valor. Así se explica como nuestras merinas han ido desapareciendo y la agricultura carece de este auxiliar para beneficiar sus tierras. Vuelvan sobre si los ganaderos españoles, dedíquense á mejorar y cuidar sus rebaños y nuestras lanas leonesas, segovianas y extremeñas, así como las entretinas de Talavera y Ciudad-Rodrigo, tomarán la estimacion que les corresponde, siendo solicitada por el fabricante que es el auxiliar de la ganaderia. Por todo lo espuesto, esta junta espera de la notoria ilustracion de V. S. y de su celo por el fomento de la industria nacional que empleará toda su influencia en la asociacion general de ganaderos para que desaparezca mencionada marca y se acometan todas aquellas mejoras en la cria de los ganados, aseó y limpieza de sus lanas que la experiencia viene demostrando ser de urgente necesidad.

Bejar.—de Marzo de 1864.—Gerónimo Gómez Rodulfo.—Estéban Anaya. Srío.

Administracion principal de Aduanas de la provincia de Badajoz.

Aviso importante á los dueños, y fructuantes de ganado.

En obsequio del buen servicio de la

renta de aduana y con el fin empero de evitar detenciones y los perjuicios consiguientes á los dueños y tratantes de ganados que procedentes del interior se dirijan á los pastos, mercados ó ferias de la zona, esta Administracion ha creído oportuno hacer entender á los mismos, el deber en que están con arreglo á lo dispuesto en el art. 394 de las Ordenanzas de aduanas, de proveerse de una certificacion espedita por las administraciones mas inmediatas al pueblo de donde procedan, en la cual se espese el número de cabezas, su clase y señas; advirtiendo á los compradores de ganados que destinen á puntos de la zona, se provean así mismo de una papeleta de la Administracion de Rentas del pueblo donde se celebren las ferias ó mercados, ó del Alcalde caso de no haberla, en la que se hará constar las mismas circunstancias que se espresan en la certificacion antes mencionada, cuyo documento presentarán en la Aduana, á cuyo distrito correspondan. En la inteligencia de que, los ganados procedentes del interior que carezcan al entrar en la zona de los documentos de que queda hecho mérito, incurrén en la pena de comiso con arreglo al artículo 446 de las citadas ordenanzas.

Lo que se hace saber por medio de presente anuncio para conocimiento de las personas interesadas en la compra y venta de ganados en las ferias y mercados que tengan lugar dentro de la zona fiscal.

Badajoz 14 de Abril de 1864.

Pedro Nuñez Lafuente.

Se halla vacante la botica del pueblo de Santa Marta. La persona que esté autorizada y quiera regentarla, puede dirigirse á la viuda de D. Manuel Estevez que antes la desempeñaba.

El domingo 10 del actual tuvo lugar en Valencia, como habíamos anunciado la consagracion del Sr. D. Joaquín Hernandez, obispo de esta diócesis.

La concurrencia á tan solemne acto parece que fué numerosa.

Por enfermedad del Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, D. Pablo Vignote, está desempeñando su cargo el que lo es de paz D. Luis Macias y Mendez.

En un periódico de la corte, se inserta una carta que los estudiantes de Barcelona dirijen á los de las demás provincias. Dicese en ella que han visto con sentimiento algunas manifestaciones en contra de la enseñanza profesional, regida por el estado laico. Declaran por su parte que no creen en manera alguna en la eficacia de la enseñanza clerical para ninguna de aquellas materias científicas que no se rocen directamente con la dogma, la teología ó disciplina eclesiástica; y escitan á todos sus compañeros á que digan al gobierno sus opiniones en este asunto; á que manifiesten sus deseos franca y esplicitamente.

Un periódico de la corte ha publicado un suelto en que se dice, que un propietario de esta provincia, aprovechando la circunstancia de hallarse en aquella, no ha omitido medio alguno para conocer el estado del expediente del ferro-carril de Mérida á Sevilla y conferenciar con el concesionario para que en vista de lo adelantados que están los trabajos se proceda inmediatamente á los de mayor escala.

El tal suelto ha despertado nuestra hilaridad: ¿qué trabajos son esos que están tan adelantados? porque nadie tiene noticia de ellos. (Entiéndase que exceptuamos al autor de tan inocente escrito y á los que puedan ser sus inspiradores.) Por lo demás preciso es confesar que el suelto está escrito con habilidad; pero nos parece que por bien preparado que se halle el cebo, el pez no tragará el anzuelo.

Escusado es indicar que el escrito en cuestión ha sido copiado por nuestro colega *El Eco*, quien a la vez hace una escitacion á los hijos influyentes de la provincia para que unan sus esfuerzos á los del referido propietario. Ya le vemos venir, querido colega, ya le vemos venir.

De *El Eco del País* correspondiente al día 13, tomamos lo siguiente.

Ayer quedaria en poder del señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto de reforma de la ley hipotecaria redactado por la comision de códigos. Parece que va acompañado de una esposicion de motivos bastante luminosa.

La reforma, si nuestros informes son exactos, tiene tres objetos; 1.º aclarar varios artículos de la ley mal interpretados y peor explicados por algunos registradores de la propiedad; 2.º hacer registrable la propiedad que no conste en escritura pública, y si solo en un documento privado; 3.º hacer registrable la propiedad que no consta ni en documento público, ni en privado.

El Sr. Ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley de guardería rural y forestal, por el que se encarga á la Guardia civil el desempeño de tan importante misión.

Al efecto dispone el aumento de tan benemérito Cuerpo en 1,000 hombres cada año, hasta completar el número de 20,000

Los 1,000 hombres que se aumentan en cada año se destinarán desde luego al ejercicio de sus nuevas funciones en las provincias donde sean más necesarios sus servicios.

El aumento de que se trata no dará ocasion á otro considerable en los presupuestos de gastos del Estado, pues las provincias abonaran el importe del sostenimiento de las fuerzas de la Guardia civil que para la custodia de la propiedad rural se aumenten en cada una de ellas.

Para satisfacer esta nueva obligacion se gravará la contribucion territorial, de cultivo y ganaderia con un recargo

prudencial para los fondos provinciales.

Por último, el Estado solo tendrá que abonar, luego que esté completo el aumento de los 20000 hombres, unos tres millones de reales.

Variedades.

A NUESTRO QUERIDO AMIGO

D. Manuel María Antunez y Toribio.

Con verdadera satisfaccion hemos leído su inspirado canto al heróico pueblo que, con admiracion del mundo, derrama hoy en cien batallas su sangre generosa, sangre que fecundando el campo de las ideas, como la de los mártires del cristianismo, ha de producir nuevos héroes que levanten sobre el trono vaciante de la tiranía la bandera gloriosa de la libertad.

¡Oh! nos consuela que tambien en Extremadura, madre de génius y de héroes, y en donde muchos hacen hoy alarde de un asqueroso positivismo, porque no han tenido nunca el sentimiento de lo bello, inspiracion divina que engrandece el alma, ensancha los horizontes de la vida y nos eleva hasta Dios, nos consuela, repetimos, que haya quien lllore cantando, si no con el varonil acento de Tirteo, con la dulce voz de la caridad al menos, las desgracias de un pueblo que muere cubierto de gloria defendiendo su independencia, porque esto probará que Extremadura no olvida la brillante epopeya de 1808, y que sus hijos, por medio de sus modestos cantos, saben sentir é indignarse ante el tragico espectáculo que hoy se representa, con mengua de la civilizacion, en los campos de Varsovia.

Tambien nuestro querido e ilustrado amigo D. Luis A. Fernandez y Chacón ha exhalado en la prensa un suspiro por ese pueblo cristiano y mártir que, como un nuevo Lázaro, se levanta del sepulcro para dar tal vez al mundo el último testimonio de su valor.

En la dedicatoria que V. nos hace de sus sentidos versos vemos una prueba mas de la amistad con que nos honra, en el fondo de las ideas de un hombre religioso é ilustrado y en la forma la delicada frase del poeta. Reciba V. amigo querido, nuestra cordial enhorabuena, y sea indulgente con nosotros al juzgar las siguientes redondillas que nos ha inspirado su oda.

¡Polonia! ¡Polonia! amigo,
esta nacion nos alienta;
sobre su tumba sangrienta
queremos llorar contigo

Con el alma sin sosiego,
rebotando indignacion,
brotan hoy del corazon
nuestras lágrimas de fuego

La aflijida humanidad
pide á los cielos venganza.
y con fé y con esperanza
grita el mundo ¡libertad!

Pero el mundo indiferente,
con diplomáticos giros,
no escucha, no, los suspiros
de la humanidad doliente

Y es que no teneis valor,
diplomáticos pigmeos.
¿A donde vais? Deteneos!
¿No os da vergüenza y horror?

Aun la fuerza y la injusticia
hacen de su triunfo alarde;
¡id, pues, naciones cobardes,
á defender la justicia!

Polonia arrastra cadenas,
y muere, y veis su agonía:
¡id y luchad solo un día,
si teneis sangre en las venas

¿Que os detiene? ¿Que os espanta?
¿os dan miedo los tiranos....
¿Y las armas en las manos
teneis con vileza tanta?

¡Viva Polonia! El inundo
despotismo que sucumba!....
encerradlo ya en la tumba,
por que está infestando el mundo

¡Dios salve á los hijos bravos
de Polonia! si! Dios quiera
que asidos á su bandera
mueran libres y no esclavos.

Cuando la patria es el fuerte
que defienden las naciones,
las bocas de los cañones
lanzan flores con la muerte

Y hasta de la misma tierra,
sin que por esto te asombres,
parece que salen hombres
sedientos de muerte y guerra

¡Oh! nuestros padres tambien
de venganza y guerra! al grito,
con entusiasmo infinito
sucumbian en Bailen

Y al dejar con sangre impresas
las páginas de su historia,
ofuscaban con su gloria
á las águilas francesas

¡Ah, cuanto nos alborozaba
este recuerdo de ayer!....
Polonia sabra vencer
si se inspira en Zaragoza.

Aun con barbara insolencia
imperaba la tiranía....
alzad de la tumba fría,
héroes de la independencia!...

Y con los robustos brazos,
que libertaron á España,
haced de la gente estraña
las cadenas mil pedazos.

¡Imposible! y ya comienza
el ronco son de batalla;
y Europa lo siente y calla,
sin morirse de vergüenza!....

Manuel Barriga Soto.

Dámaso Santa Maria de Llera

Gacetillas.

Espejuelos.—Van á sacarse á subasta, —pues hacen falta notable,—veinte gruesas de espejuelos—para los municipales,—que por ser cortos de vista,—lo que yo siento bastante,—no ven para lo que sirven—los rincones de las calles.—No ven cual las maritornes—desprecio del bando hacen:—y arrojan verduras, agua,—y otras basuras mas graves.—No ven á los carreteros—proseguir arre que arre,—y las urces y la leña—embarazando las calles.—Con que espejuelos venid—que vuestra falta es notable,—á ver si consiguen ver—los ciegos municipales.

¡Horror! El pan no quiere bajar.—la carne ha dado en subir.—el rico empieza á gritar,—el pobre empieza á gemir.—¿Donde vamos á parar? ¿A donde?... Pues no es misterio:—mas delgados que un alambre—y mas tristes que un salterio.—iremos con doña Hambre—camino del cementerio.

Teatro.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 3 del corriente, para la construccion de un teatro de nueva planta, vuelve á anunciarse aquella para

el domingo primero de Mayo próximo, bajo las mismas bases excepto en la condicion novena que queda sin valor por tener el Ayuntamiento á su disposicion los fondos necesarios aprobados con posterioridad al pliego.

Habiendo enviado un Alcalde, quiso que todo el Ayuntamiento en corporacion asistiese al entierro. El sindico se opuso dando por razon, que no era costumbre en el pais.

—Si V. fuera el muerto, añadió, iria con mucho gusto.

Desengáñense ustedes decia uno en un café, en este mundo no prosperan sino los que no tienen vergüenza.

—Pues V. bien poco pelo echa: le contestaron.

Lujo y miseria: Un teatro nuevo trata—de hacer en la capital—el cuerpo municipal.—En cambio hay una contrata,—cual es la del alumbrado,—hecha con tanta pobreza—que si el almanaque reza—luna, por mas que nublado esté,—que nada se vea—y el agua caiga á torrentes—han de transitar las gentes—á oscuras. Y es cosa fea—é indigna de un pueblo culto—que por ahorrar cantidad—de tan pequeña entidad—marchemos todos á bulto.

Se asegura que para 1.º de Mayo próximo se abrirá al público el café que la compañía de los Suizos, establecidos en las principales capitales de España, está habilitando en la plaza de la Constitucion de esta.

En la calle de Santa Catalina, núm. 3, se halla abierto hace dias el *Restaurante del Cisne*.

UN SUCEDIDO.

Un tocarin de piporro

Estaba en un grande corro

Y á un mono daba en el morro

Y este á su vez daba á un zorro.

Mas no digo mas, no narro

Pues aunque habia gran barro

Jugando ó no un chico al marro

Me robó el dulce de un tarro.

Y un hombre vendiendo un berro

Y metiéndose en un carro

Sacó el demonio á un cachorro

Y achucha al picaro del perro,

Tengo miedo, tiro y desgarró,

Al hombre, al mico y al zorro.

El Tio CANTORRO.

Fregenal.

El tiempo.—La primavera ha empezado con los mejores auspicios; las aguas de Abril tan deseadas todos los años por los labradores están regando hace dias el campo, prometiendo una cosecha que hace algunos años no conocemos.—Sin embargo Pechirigrú el precio del pan en relacion con el que tiene el trigo en calidad, ni tienen ánimo de bajarlo. ¿Lo venden? —Pero Andrea cuando será el día que no metas baza en todo?—aquel en que no se cometan abusos.—Pues entonces, estoy fresco Andrea, estoy fresco.

Damos las gracias á las personas que se dignaron favorecer á los redactores de la Crónica, con la invitacion para asistir á los funerales de que hicimos mencion en nuestro número anterior, tanto mas, cuanto que han sido las primeras que en Badajoz se han acordado de la prensa, con quien en otros paises se cuenta para todo, y á la que aqui se ha relegado siempre á un olvido sensible, en vez de haber ocupado el puesto preferente que en todas partes se le concede.

Diálogo.—Andrea, el día está malísimo y no podemos salir á pasear; por lo tanto si quieres charlaremos un rato.—Como gustes querido Pechirigrú ¿de que quieres que hablemos, de nuestro amor? No hija deja eso para luego. (Esta mujer es como todas: siempre quiere oír la misma cancion) Ahora trataremos del Teatro, y espero que no estés tan terrible como el otro día —Yo no estuve terrible, lo que hice fué decir la verdad y la verdad nunca debe ofender; y á propósito ¿que verdades le encaja á *El Eco* ese periódico tan ilustrado, *El Avisador*? —Que entiendes tu de tales cosas? —Pues no he entender? Lee el *Avisador* y verás la filípica que le da á su colega.

Bueno, bueno, pero ahora hablemos del teatro ¿que opinas de la funcion del martes? Que si bien no me satisfizo del todo no me disgustó. En *El Grumete*, la Valle estuvo á la altura de su reputacion: la Aguado bien en la declamacion, y en el canto no pudo lucir sus buenas facultades por estar ronca: Alcalde y Rumiá, desempeñaron medianamente sus papeles; y los coros bien: lo que digo de *El Grumete* es aplicable en general á *La Vuelta del Corsario*, que es en mi opinion una bonita zarzuela, aunque no de un mérito tan superior como aquella, y que desearia se pusiese de nuevo en escena cuando la Aguado se mejorase: se me olvidaba manifestarte que Alcalde se distinguió mucho como actor.

¿Y de *Un pleito* que opinas?—que la Valle no desempeñó mal su papel de *sobrinita* por mas que no le cuadrara mucho:—que el tenor Beltran sacó del suyo el partido posible: que Alcalde hizo con conciencia el de gallego; y que la Pelaez estuvo bien en el de tia; y mira Pechirigrú ¿verdad que hizo un sacrificio?—Por que?—Por a-

quellas arrugas, como se conoce que eres mujer.—Ya se ve que lo soy, ¿y que tenemos?—nada hija, nada, no te enfades y emite tu juicio acerca de la ejecución de Campanone. Te diré querido Pechirigrú, durante la última temporada, se puso en escena por primera vez en nuestro Teatro esta magnífica obra y era tan grato el recuerdo que de su ejecución se tenía, que al ir yo a aquel en la noche del 16, llevaba gran dosis de desconfianza, pero te confieso que pasé un rato delicioso.—La Sra. Valle satisfizo completamente los deseos del público: el tenor Beltran se colocó en esta noche a una altura mucho mayor que en las demás: el baritono y el bajo estuvieron tanto en la parte escénica cuanto en la de música muy felices; la Aguado, Alfonsea y Ríos sacaron todo el partido posible de sus secundarios papeles y por último los coros y la orquesta nada dejaron que desear. En resumen, Pechirigrú, te repito que Campanone me ha gustado y que tendré una satisfacción en poder decir lo mismo acerca del Juramento cuando se ponga en escena.

Ayer fue conducido a la última morada el cadáver de nuestro simpático y querido amigo D. Juan Zancada. Deploramos la muerte prematura de este joven que empezaba a ser hoy el apoyo y porvenir de sus querida madre y hermana. Reciba por nuestra parte su familia nuestro mas sincero pésame. La tierra le sea leve.

Última hora.—Acabamos de leer «El Eco» Segun el afán con que pide luz, deducimos que se ha quedado ciego. (1) ¡Pobre Eco! ¿Cual va a ser su vida ahora? Aquí tropieza, allí cae... Pero, no se afija, que vamos a calmar su dolor diciendole, que El Lilliputiense se encarga de ser su lazarrillo.

REMITIDO.

Con el mayor gusto insertamos el comunicado que nos dirige D. Narciso Ramirez Vas.

Nosotros que no podemos menos de deplorar la polémica que vienen sosteniendo nuestro amigo D. Simon Fons y D. Agustin Guillen; nosotros que nos hemos abstenido de decir cosa alguna acerca de ella por razones que no es necesario emitir, veriamos con placer que los contendientes, accediendo a la suplica que les hace el Sr. Ramirez Vas, diesen por terminada una cuestion tan enojosa.

Hé aquí el comunicado. Sr. Director de la Crónica de Badajoz.

Muy Sr mio y de toda mi consideración. Siendo su ilustrado periódico el único que ha tomado parte en la polémica y citada entre D. Agustin Guillen y D. Simon Fons, le considero el mas apropiado para la publicación de las adjuntas líneas. En tal concepto, suplico a V. se digné mandar insertarlas en gracia del buen deseo que me anima.

Con este motivo se repite de V. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

Narciso Ramirez Vas.

Profundamente afectado por el lamentable giro que ha tomado la cuestion relativa al seminario de maestros sostenida por D. Simon Fons y D. Agustin Guillen; en el Eco, en el Faro y en el Semanario, tomo la pluma con el laudable objeto de ver si consigo terminarla.

Mas como dichos señores, interpretando equivocadamente mi intencion pudieran calificar mi conducta de atrevida y presuntuosa, y preguntar quizá con que derecho vengo a terciar en su debate, quiero antes de todo manifestarles que por mi educación y carácter nada hay mas distante de mi, que el atrevimiento y la presuncion, y que solo guía mi pluma el mas ardiente deseo del bien.

En cuanto al derecho que tengo para terciar en su debate creo que tambien le reconocerán cuando les diga, que es el que tiene un hermano menor a intervenir en las cuestiones que se suscitan entre sus hermanos a quienes profesa respetuoso cariño, y siente ver como por una cuestion insignificante en un principio, van acalorándose poco a poco hasta el punto de faltarle mutuamente.

(1) Hay quien opina que los redactores de «El Eco» hace tiempo que no ven y que por esto han formado una murga; pero nosotros no estamos conformes con tal opinion: tenemos otra.

Expuesta ya mi intencion y conocido tambien mi derecho, no tengo ya inconveniente en dirigir mi voz a amiga y conciliadora, a dichos señores, manifestándoles con mi ruda franqueza que su conducta en esta ocasion, no está conforme con sus brillantes y respetables antecedentes, y que por esta causa lleua de amargura a los verdaderos amigos de la instruccion primaria.

¿Y como no, si consideramos que cuando los maestros abandonan la region serena de los principios y caen en el erizado campo de las personalidades, solo puede resultar el desprestigio de la clase y el triunfo de nuestros enemigos? ¿Como no hemos de ver con pena esa especie de pugilato, si comprendemos que es el resultado de maquiavélicos planes fraguados con el deliberado propósito de introducir la division entre los maestros para que unos a otros nos desprestigemos? Ah! señores! Parece increíble que personas de tan ilustrado criterio, se dejen arrastrar de las pasiones hasta el punto de no conocer que son instrumentos de sus enemigos!

Por eso los que estamos a cierta distancia y vemos las cosas con mas calma y seguimos con interes y sana intencion todo cuanto se refiere en esta Provincia a la Instruccion primaria y sus maestros, vemos con dolor profundo los progresos de nuestros enemigos, y nos consideramos obligados a dar la voz de alerta, para que deponiendo todos rivalidades mezquinas, aunemos nuestros esfuerzos para derrotar al enemigo comun.

Uno de los medios mas eficaces para conseguirlo, es que todos procuremos que nuestros periódicos de instruccion primaria, sean lo que deben ser, es decir, que en vez de considerarlos como un torneo donde vayamos a romper lanzas destruyéndonos unos a otros por un motivo frivolo ó por pura vanidad, los consideremos como un liceo ó una academia a la cual asistimos todos los maestros con el laudable objeto de investigar la verdad y de defender nuestros derechos.

Deseo que los periódicos sean una academia, porque deseo que los contendientes de una polémica, siendo maestros de instruccion primaria, se consideren como dos leales adversarios en el modo de ver la cuestion, pero con el mismo deseo y con el mismo fin.

Y seria un adelanto en el periodismo pedagógico, si consiguiésemos que cuando un maestro venciese a otro, por que aquel se hallaba en posesion de la verdad, bajasen de su respectiva tribuna, y el vencido apretando afectuosamente la mano a su vencedor, le dijese: amigo mio has estado terrible: al bajar esa escalera todavía sentia en mi corazon el intenso dolor causado por tu lógica invencible; pero ahora aquí, entre todos vosotros, aquí en esta atmosfera donde solo se respira benevolencia fraternidad y compañerismo, ya me siento perfectamente y estoy dispuesto a luchar otra vez, aunque de la lucha salga otra vez vencido, porque aquí los vencidos sacamos mas provecho que los vencedores.

Solo así es util la discusion: solo así sacrificamos con gusto nuestros escasos ahorros en sostener periódicos que nos ilustren y solo así mereceremos el aprecio de las personas sensatas.

En este supuesto me atrevo a suplicar a las ilustradas personas que honran nuestra clase, den por terminada esa cuestion y dediquen sus bien cortadas plumas a tratar las cuestiones de interes general, que hoy se ventilan, como por ejemplo, la de los derechos pasivos del Magisterio, y de este modo dando una prueba de amor al mismo, merecerán bien de todos los amantes de la instruccion primaria.

Burguillos y Abril 12 de 1864.

Narciso Ramirez Vas.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DE PRESTAMOS.

SOBRE ALHAJAS Y ROPAS EN BUEN USO.

Este establecimiento se halla situado, calle de Santo Domingo, núm. 32. Proporciona dinero sobre los objetos espresados, a un módico precio.

Se subarriendan desde primero de Octubre, los pastos de la dehesa Redrojo, sita en Rivera del Fresno.

Las proposiciones a D. Juan Chacón, en la misma villa.

El día 5 de Mayo próximo a las once de la mañana, se remata en las casas del Administrador del adehesado de la Granadilla, calle de la Sal, núm. 22, las espigas y agostadero de dicho terreno, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto.

El remate se verificará en el mejor postor.

Se venden las yerbas y agostadero de la dehesa de la Balsa, término de Cheles, hasta San Miguel próximo venidero, con abrevadero en el rio Guadiana. Las proposiciones pueden dirigirse al que suscribe. Higuera de Bargas 2 de Marzo de 1864.—José Diaz Romero.

LA NACIONAL

Se venden 120 carneros negros, a 60 rs. cada uno, de la propiedad de D. Juan del Pozo y Lara de esta vecindad.—Higuera de Vargas 15 de Marzo de 1864.—José Diaz Romero.

COMPANIAS DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BÉTICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizadas por Real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las Compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 3,285; capital suscrito 29.305,000: Depositado en el Banco, 5.517,000.

BETICA.—Número de suscritores, 2863; capital social, 573.167,833 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle del Alamo, núm. 37, donde estan de manifiesto los proyectos y estatutos de estas compañías.

¡QUE BARATO!

100 pliegos papel francés para cartas.

100 sobres para id.

12 plumas de acero.

1 portaplumas.

1 lapicero

1 caja arenilla.

1 idem obleas.

1 goma para borrar

1 pastilla jabon olor.

1 par de jermelos, todo por 12 rs.

Y siendo el papel mas superior con canto dorado, las obleas de goma y el paquete arenilla dorada 16 rs.—Si son las obleas con sol dias de la semana, 17 rs. y con más un libro de memoria ó una bonita caja de lacres de colores, 20 rs.

Almacen de papel de todas clases, casa de Pesini.